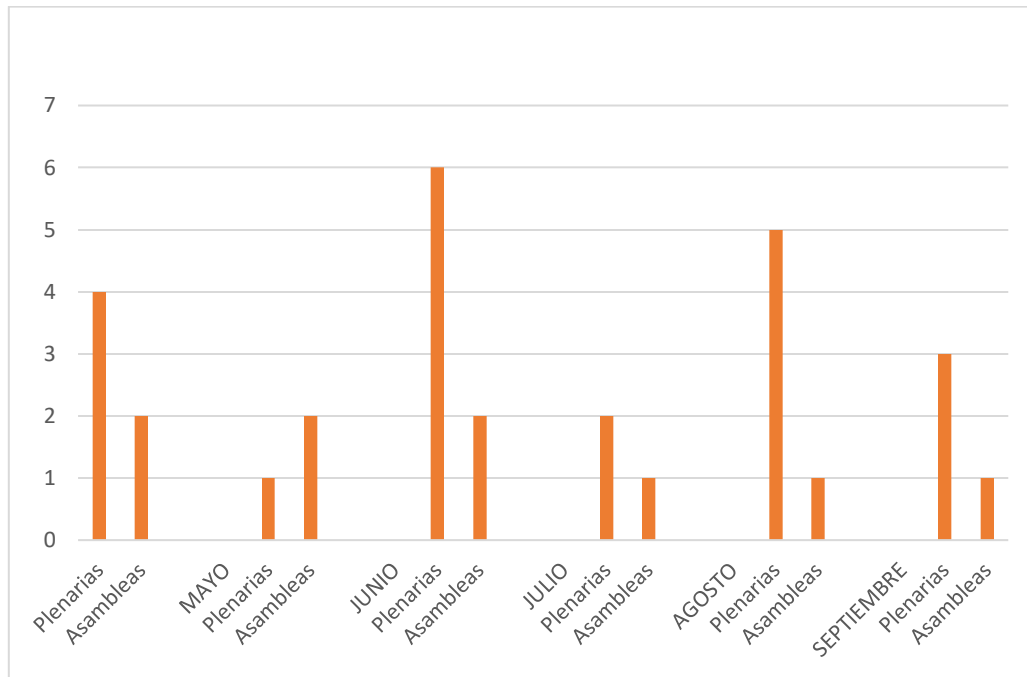


Estadística Legislativa: *¿Cada cuánto tiempo sesionan los diputados?*

Asamblea Abierta, ha hecho una revisión de la frecuencia de las sesiones plenarias y asambleas ordinarias que tiene tanto la Cámara de Diputados, como la Asamblea Legislativa Plurinacional (Cámara de Diputados + Cámara de Senadores), en los últimos seis meses.

Se informa que los diputados tienen una frecuencia de mas o menos dos sesiones plenarias por semana, que generalmente se hacen entre los días martes a jueves, días que los representantes de todo el país se congregan en la ciudad de La Paz. Los días que no tienen sesiones plenarias en el hemiciclo, los asambleístas asisten a sesionar a sus comisiones donde debaten previamente los Proyectos de Ley, que serán debatidos en el pleno de la Cámara a convocatoria de la Presidencia.



MES	TIPO	FECHAS
ABRIL	Plenarias	7,12,21,28
	Asambleas	6,26
MAYO	Plenarias	17
	Asambleas	16,18
JUNIO	Plenarias	1,2,9,15,24
	Asambleas	22,23
JULIO	Plenarias	7,14
	Asambleas	13
AGOSTO	Plenarias	11,12,17,18,24
	Asambleas	23
SEPTIEMBRE	Plenarias	8,15,21
	Asambleas	23

Las sesiones plenarias es el espacio constitucional donde se aprueban las leyes a regir en el país, y es en las Asambleas Extraordinarias donde se eligen a las altas autoridades, o también, se celebran las interpelaciones a los ministros del poder ejecutivo.